

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintidós de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1425
Radicado:	760013110012-2022-00125-00
Proceso:	CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO
Demandante:	JEFFERSON ANDRES DIAZ BERNAL
Demandado:	STEPHANIA MAQUILON MOLINA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA NOTIFICACION

La apoderada judicial de la parte actora presenta memorial en el que aporta la notificación personal realizada a la demandada STEPHANIA MAQUILON MOLINA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se advierte que la demandada compareció al despacho mediante correo electrónico el 25/05/2022, por lo que mediante auto No. 1243 del primero de junio de 2022, en el que se ordenó la notificación por secretaría, la cual fue realizada el 16/06/2022 de la que obra constancia en el expediente virtual.

Por lo que se AGREGA PARA QUE OBRE Y CONSTE dentro del proceso, la notificación personal por correo electrónico aportada por la parte actora.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)